

Avanza construcción del nuevo Régimen Sancionatorio Aduanero mediante diálogo técnico con gremios

27/03/2026



La designación de ponentes en el Congreso y los acuerdos alcanzados con el sector privado constituyen hitos claves para un régimen que regula las sanciones para el control aduanero en el país.

La construcción del Nuevo Régimen Sancionatorio Aduanero entra en una etapa decisiva. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) destacó los avances significativos en este proyecto, fruto de un ejercicio de dialogo, creación de acuerdos y pensamiento estratégico entre el Gobierno y los actores del comercio exterior.

Este progreso se sustenta en dos frentes fundamentales:

1. **Consenso y construcción conjunta:** La entidad mantiene un diálogo técnico constructivo y creciente con los gremios. Este proceso ha permitido alcanzar acuerdos que responden a las realidades actuales del país, garantizando que la futura ley brinde seguridad jurídica y reglas de juego claras para quienes actúan dentro de la legalidad.
2. **Hito legislativo:** El Congreso de la República ya designó a los ponentes en la Cámara de Representantes y en el Senado. Este paso es vital para el trámite de la ley, que debe estar sancionada antes del 20 de junio de 2026.

Garantía para la competencia y la seguridad nacional

Tanto para la DIAN como para los empresarios ligados al comercio internacional, contar con un régimen claro es una prioridad estratégica. La nueva normativa no solo busca disuadir y sancionar conductas asociadas al contrabando y la ilegalidad sino también proteger la seguridad nacional y corregir distorsiones que afectan la competencia económica.

Al sancionar prácticas que van en contra del comercio exterior, el nuevo régimen protege a los empresarios que cumplen con la ley, fortaleciendo el aparato productivo del país.

La DIAN reafirma su disposición de continuar trabajando de manera articulada con el sector privado y el Legislativo. El objetivo es promover una discusión democrática y técnica que resulte en el mejor arreglo institucional para Colombia, proyectando una legislación proporcional, ejemplarizante y eficiente.